

XXV TRIATLON "CIUDAD DE JUMILLA"

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

XXV Triatlón "Ciudad de Jumilla".-

El XXV Triatlón "Ciudad de Jumilla", se celebrará el domingo día **23 de julio de 2017** a partir de las 9:00 horas, con salida y meta en Paseo Poeta Lorenzo Guardiola, Piscina Municipal Cubierta de Jumilla

Prueba organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, Federación de Triatlón de la Región de Murcia y Club Triatlón Jumilla.

Competición.-

La prueba será puntuable para el circuito de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose por tanto, según las normas técnicas de la competición que regula la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Las clasificaciones serán realizadas por la empresa de cronometraje asupuesto.com

Federación de Triatlón de la Región de Murcia.-

Conforme a la normativa en el Reglamento de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, todos los participantes en la prueba estarán en posesión de la Licencia Federativa, y aquellos participantes que no la posean, se les expedirá obligatoriamente la Licencia de un día.

La prueba estará controlada por el Comité de Jueces oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Horarios.-

Entrega de dorsales: Se realizará el Domingo día 23 de julio de 2017, en la recepción de la Piscina Municipal Cubierta de Jumilla, según el siguiente horario:

- Prueba de menores de 7,00 a 8,00 horas
- Prueba absoluta de 7,30 a 10,00 horas

Control de material se realizara desde las 8:00 a 10:00 horas, para acceder a zona de Boxes será necesaria la presentación del D.N.I. o Licencia Federativa en vigor.

La competición se inicia a las 9:00 horas, con las pruebas de menores, una vez finalizada estas, se iniciara la competición absoluta, el horario previsto de comienzo de la prueba absoluta es a las 11:00 h. aproximadamente.

Distancias.-

Las distancias serán las especificadas para la modalidad:

Distacia Sprint (750 m – 21 km - 5km) ó (30 largos – 3 vueltas bici – 2 vuelta pie).

Infantil - Cadete: (400 m – 7 km – 2 km) ó (16 largos – 1 vuelta – 1 vuelta).

Alevines: (200 m – 4 km – 1 km) ó (8 largos – 1 vuelta – 1 vuelta).

Benjamines y prebenjamines: (50 m – 2 km – 0.5 km) ó (2 largos – 1 vuelta – 1 vuelta).

El sector natación se realizara en Piscina de 25 metros, sector Ciclista, en circuito de asfalto en buenas condiciones, donde se darán las vueltas establecidas para cada categoria. Carrera a Pie mixta (tierra, asfalto), en circuito de 2.5 Km., al que se las vueltas establecidas para cada categoria

Categorías de la prueba.-

Las categorías contempladas para este triatlón son las siguientes: (Masculino y femenino)

- Prebenjamines.
- Benjamines
- Alevines.
- Infantil
- Cadete
- Junior
- Sub23
- Absolutos
- Veteranos I
- Veteranos II
- Veteranos III

Inscripciones y Precios.-

Todas las inscripciones se realizarán a través de la página Web de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia (www.trimurcia.es), hasta el miércoles día **19 de julio de 2017 a las 20,00 horas**, siendo el único medio de poder realizarlas.

Desde la apertura hasta el cierre de inscripciones.

- 20 € Distancia Sprint, (Federados en triatlón)
- 30 € Distancia Sprint. (No federados en Triatlón).
- Menores (6 euros, seguir normas de inscripción estipuladas por la FTRM)

Devoluciones.-

- No se establecen devoluciones de las inscripciones, bajo ninguna causa.

Límite de participación.-

El número de triatletas participantes en el XXV Triatlón "Ciudad de Jumilla", se encuentra limitado a **300 participantes, incluido menores.**

- Distancia Sprint (150 participantes).
- Menores (150 participantes).

Chips y cronometraje.

Para el cronometraje de la prueba se entregará junto con el dorsal un Chip de Asuspuestos, SIN PORTACHIP. Los triatletas deben de llevar su propio portachip. En las pruebas de la FTRM se pueden adquirir portachips a un precio reducido de 2€ en la carpa de asuspuestos.

Organización.-

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización (debidamente acreditados). Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, en caso de producirse, serían retirados por la organización, con el fin de evitar accidentes a los participantes.

La organización dispondrá de un vehículo escoba para recoger a los participantes que por cualquier razón no concluyan la prueba de ciclismo y siempre al finalizar la misma.

Responsabilidades.-

Todos los participantes en el XXV Triatlón "Ciudad de Jumilla", al realizar la inscripción, tanto si son federados como no, exime a la organización y a colaboradores en la prueba, de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la prueba, o como consecuencia de ella, no obstante existirá un servicio medico oficial en la zona de Boxes.

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan el presente Reglamento, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La organización se reserva el derecho de interpretar o modificar el programa de convocatoria de la prueba, hasta el mismo día de celebración.

La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros durante el transcurso de la misma.

Premios y trofeos.-

- A los tres (3) primeros clasificados de cada una de la categorías distancia sprint, masculino y femenino.
- A los tres (3) primeros clasificados de la general locales.
- A los tres (3) primeros clasificados de cada una de la categorías de menores, masculino y femenino.
- Bolsa del corredor para todos los inscritos.

No se establecen premios en metálico para ninguna de las categorías o modalidades.

Servicios.-

Se facilitara a los deportistas el acceso a vestuarios y duchas, en las instalaciones de la Piscina Municipal Cubierta, así como avituallamiento sólido y líquido al finalizar la prueba.-

Jurisdicción.-

Para lo no contemplado en este Reglamento, todos los participantes están sometidos a lo libremente expuesto en el presente, y en lo no previsto, al Reglamento de Competiciones de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, o en su defecto de la española.

Jumilla, a 26 de junio de 2017